

AVISO DE RESULTADOS



Aeropuertos **Argentina 2000**

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 9 Adicionales por un valor nominal de hasta US\$30.900.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones novecientos mil), denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme se define más adelante), a tasa de interés fija del 0,00% y con vencimiento en 2026 y con precio de emisión a licitar, según se detalla más adelante. El monto total en conjunto de Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales y de Obligaciones Negociables Clase 10 (conforme se define más adelante) a ser emitidas no podrá superar el Monto Máximo.

Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas exclusivamente a Inversores Calificados (conforme se define más adelante) y serán emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario a la información incluida en (i) el prospecto del Programa de fecha 1 de junio de 2023 (el “**Prospecto**”), (ii) el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 9 de fecha 8 de agosto de 2022 (el “**Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 9**”), (iii) el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales de fecha 28 de junio de 2023 (el “**Suplemento de Prospecto**”), (iv) el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 10 (el “**Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 10**”), (v) el aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales de fecha 28 de agosto de 2023 (el “**Aviso de Suscripción**”); y (vi) el aviso complementario de las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales de fecha 28 de julio de 2023 (el “**Aviso Complementario**” y junto con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 9, el Suplemento de Prospecto, el Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 10, y el Aviso de Suscripción, los “**Documentos de la Oferta**”), todos ellos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**ByMA**”) a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por ByMA a la BCBA (el “**Boletín Diario**”), y que se encuentran también disponibles para los Tenedores Elegibles en (x) la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “**Página web de la CNV**”), (y) el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico (el “**MAE**”) (www.mae.com.ar/old.aspx?p=mercados/mpmae/index.aspx) (la “**Página web del MAE**”) y su boletín electrónico (el “**Boletín Electrónico**”), y (z) el sitio web institucional de AA2000 (<http://www.aa2000.com.ar>) (la “**Página Web de AA2000**”) y conjuntamente todos ellos, los “**Sistemas Informativos**”), en relación con las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales por un valor nominal de hasta US\$30.900.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones novecientos mil), denominadas en Dólares Estadounidenses a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial a tasa de interés fija del 0,00% y con vencimiento en 2026 y con precio de emisión a licitar (las “**Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales**”). Las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales serán emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (“**AA2000**”, la “**Compañía**” o la “**Emisora**”, indistintamente), en el marco de su programa global de emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en todo momento en circulación de hasta US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “**Programa**”), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que forman parte de los Documentos de la Oferta.

Concurrentemente con esta oferta, la Compañía está llevando a cabo una oferta de Obligaciones Negociables Clase 10 con vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación, por un valor nominal de hasta el Monto Máximo, denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos al tipo de cambio previsto en el Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 10, a ser integradas en especie exclusivamente mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 3, a una tasa de interés fija del 0,00% nominal anual y precio de emisión a licitar (las “Obligaciones Negociables Clase 10”). El monto total en conjunto de Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales y de Obligaciones Negociables Clase 10 a ser emitidas no podrá superar el Monto Máximo.

LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 9 ADICIONALES ESTARÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A “INVERSORES CALIFICADOS” SEGÚN SE LOS DEFINE EN EL ARTÍCULO 12 DE LA SECCIÓN I DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, LA CUAL SERÁ REALIZADA POR INTERMEDIO DE LOS COLOCADORES DE CONFORMIDAD CON, Y SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL CONTRATO DE COLOCACIÓN Y EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE DICHA LIMITACIÓN RESULTA APLICABLE ÚNICAMENTE EN EL MARCO DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE LAS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES, NO EXISTIENDO RESTRICCIONES DE ESTE TIPO APLICABLES EN EL ÁMBITO DE LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, en el día de la fecha se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales conforme al siguiente detalle:

- 1) Valor Nominal Ofertado:** US\$ 38.074.964 (treinta y ocho millones setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro)
- 2) Cantidad de Ofertas Recibidas:** 61 (sesenta y uno)
- 3) Valor Nominal a Emitirse:** US\$2.712.330 (dos millones setecientos doce mil trescientos treinta)
- 4) Precio de Emisión:** 119%
- 5) Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales:** 0,00%. Por lo tanto, no se realizarán pagos de intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales.
- 6) Tipo de Cambio Inicial:** \$257,9750 por cada US\$1.
- 7) Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 5 de julio de 2023.
- 8) Fecha de Vencimiento:** Será el 19 de agosto de 2026.
- 9) Fechas de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 9 será amortizado en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, en tres (3) cuotas trimestrales y consecutivas, conforme el siguiente cronograma:

Fecha	Porcentaje de Amortización de capital de las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales
19 de febrero de 2026	33,33%
19 de mayo de 2026	33,33%
19 de agosto de 2026	33,34%

10) Duration: 2,88 años

11) Factor de Prorratio: N/A

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. Se entenderá por “Día Hábil” cualquier día excepto sábado, domingo u otro día en que los bancos comerciales estén autorizados a permanecer cerrados, o se les exija hacerlo por ley o regulación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Oferta Pública autorizada por la Resolución N° RESFC-2020-20686-APN-DIR#CNV de fecha 17 de abril de 2020. El aumento del monto máximo del Programa fue autorizado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI- 2021-36-APN-GE#CNV, de fecha 11 de julio de 2021. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en los Documentos de la Oferta. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en los Documentos de la Oferta es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de AA2000 y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio de AA2000 manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos de la Oferta contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de AA2000 y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales que se describen en el presente y en los Documentos de la Oferta se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV en el marco del Programa, en virtud de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. De conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 51, Sección V,

Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante la CNV.

La información contenida en este Aviso de Resultados debe ser leído conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, los Documentos de la Oferta. Copias de los Documentos de la Oferta podrán ser obtenidas en (i) la sede social de la Compañía sita en la calle Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) en las oficinas de los Colocadores detalladas a continuación; así como en los Sistemas Informativos. Adicionalmente, el público inversor puede requerir la documentación mencionada precedentemente en forma digital, mediante la remisión de un correo electrónico o telefónicamente a la Compañía (e-mail: galbanesi@aa2000.com.ar / Teléfono: (+54 11) 4852-6900), o bien contactando a los Colocadores: Macro Securities S.A.U. con domicilio en Avenida Eduardo Madero 1182, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Leandro Lintura, teléfono: (011) 5222-6720, e-mail: leandrolintura@macro.com.ar) (“Macro Securities”), Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 21°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Ignacio Roldan, email: juan.rolدان@bancogalicia.com.ar, teléfono: (+54 11) 6329-3084) (“Banco Galicia”), Banco Santander Argentina S.A. con domicilio en Av. Juan de Garay 151, Piso 9°, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (Atención: Damian Gaido, e-mail: dgaido@santander.com.ar, teléfono: 4341-1140) (“Santander Argentina”), Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con domicilio en Boulevard C. Grierson 355, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Nicolás Stescovich / Sasha Neumann, teléfono 4820-3556 / 4820-9489, e-mail: nicolas.stescovich@icbc.com.ar / sasha.neumann@icbc.com.ar) (“ICBC”), Banco Hipotecario S.A. con domicilio en Reconquista 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Altuna Juan María, Casaubón Tomás, Longo Elias Marcos; Teléfono: (011) 6103-4201; (011) 3166-3072) (“Banco Hipotecario”), BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. con domicilio en Tucumán 1, Piso 19, “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (atención: Federico Brundi / Juan Russo, teléfono/fax: +54 11 4329-4243 / 4329-4284, e-mail: fbrundi@bacs.com.ar / jrusso@bacs.com.ar) (“BACS”), Facimex Valores S.A. con domicilio en Olga Cossetini 831 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (At.: Andrés Durban / Matías Dominguez / Ignacio Aimi / Nicolás Pividori / Agustín Fonseca, teléfono: +5411 4516-0800, e-mail: andresdurban@facimex.com.ar/matiasdominguez@facimex.com.ar/ignacioaimi@facimex.com.ar/nicolaspividori@facimex.com.ar/agustinfonseca@facimex.com.ar) (“Facimex”), Balanz Capital Valores S.A.U. con domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 3, oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Juan Barros Moss, teléfono: 5276-7010, e-mail: jbarrosmoss@balanz.com) (“Balanx”), Allaria S.A. con domicilio en 25 de mayo 359, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Matías Aizpeolea, teléfono 5555-6000, e-mail emisionesprimarias@allaria.com.ar (“Allaria”), Latin Securities S.A. , con domicilio en Arenales 707 - Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Agustín Vilaseca , teléfono +54 (11) 4850- 2500, e-mail agustin.vilaseca@latinsecurities.ar (“Latin Securities”), TPCG Valores S.A.U. con domicilio en Bouchard 547, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Fernando Lanús / Nicolás Alperín; Mail: flanus@tpcgco.com / nalperin@tpcgco.com; Tel: 4510-0900) (“TPCG”), Max Capital S.A. con domicilio en Ortiz de Ocampo 3220, Piso 5. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (Atención: Candelaria Navazzotti, e-mail: cnavazzotti@max.capital, teléfono: 3984-2400) (“Max Capital”), SBS Trading S.A. con domicilio en Av. E. Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Francisco Bordo Villanueva/Gastón Donnadio/Juan Ignacio Russo/Gabriel Zelaschi/Catalina Menéndez, teléfono: 4894-1800 int. 403/196/407/181/184, e-mail: fbv@gruposbs.com / gd@gruposbs.com / jir@gruposbs.com / gz@gruposbs.com / cm@gruposbs.com) (“SBS”) y Puente Hnos. S.A. con domicilio en la calle Tucumán 1, Piso 14°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel.: 4329-0130, e-mail: salesandtrading@puentenet.com, atención: Gaston Rios / Santiago Perazzo) (“Puente”).

COLOCADORES



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N°59 de la CNV



Banco de Galicia y Buenos
Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 22 de la CNV



Banco Santander Argentina
S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 72 de la CNV



Industrial and Commercial
Bank of China (Argentina)
S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 74 de la CNV

La



Banco Hipotecario S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 40 de la CNV



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 24 de la CNV



**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral.
Matrícula N° 25 de la CNV



Latin Securities S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 31 de la CNV



SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 53 de la CNV



Facimex Valores S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 99 de la CNV



TPCG Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 44 de la CNV



Puente Hnos. S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 28 de la CNV



**Balanz Capital Valores
S.A.U.**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 210 de la CNV



Max Capital S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Propio
Matrícula N° 570 de la CNV

fecha de este Aviso de Resultados es 3 de julio de 2023


PATRICIO BENEGAS
Subdelegado

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.